ACTA DE CONFORMIDAD

Por el presente instrumento, la **Arq. Elizabeth J. Zaldívar Sosa**, jefa de Obras Civiles y Administradora del contrato, manifiesta haber recibido conforme los servicios de mantenimiento Reparador Nº 01, , según nota de presupuesto Nº TEC123/2018, aprobado por el Consejo de Administración por Resolución Nº247 y realizados por la firma **C.G.I. Compañía Comercial General Industrial S.R.L.**, correspondiente al contrato N° 51/2018, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES"** según el Plan Anual de Contrataciones ID N° 353.211 , adjudicada por Resolución N° 218 de fecha 27 de noviembre del año 2018, para la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Los trabajos fueron realizados en su totalidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato N° 51 de fecha 11 de diciembre de 2018, celebrado entre la firma **C.G.I. Compañía Comercial General Industrial S.R.L.** y la Circunscripción Judicial de San Pedro.

Factura N° 001-001-0014467– Corresponde al Mantenimiento Reparador Nº01, según presupuestos Nº TEC123/2018.-

En señal de conformidad con el contenido del acta que antecede se suscribe en San pedro de Ycuamandyyú a los 27 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
OBRAS CIVILES